La AEPE contrajo abundantes deudas de gratitud con motivo del Coloquio de Estrasburgo, a finales de octubre de 1969. En otro lugar decimos cuánto debe nuestra Asociación al profesor André Labertit, Director del Instituto Español de la Universidad de Estrasburgo, principal responsable de la organización del Coloquio.

LA AEPE Y EL CONSEJO DE EUROPA

DANIEL POYAN DIAZ
Secretario General de la AEPE

Aquí, ahora, nos parece de elemental justicia repetir nuestro agradecimiento al Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, que ha tenido a bien concedernos su alto patronato. El apoyo moral y material que desde entonces nos testimonia, constituye un reconocimiento de la importancia europeísta de la función de los profesores de español.

Nuestra vinculación con el Consejo de Europa se efectúa, principalmente, a favor de las buenas relaciones que nuestro primer Presidente, el profesor Max Gorosch, mantiene con aquel alto organismo.

No es posible olvidar la hospitalidad que se nos concedió en Estrasburgo; las cordiales palabras inaugurales del Dr. Gerhard Neumann, que con el señor Niels Borch-Jakobsen dirigen la División de Educación y Asuntos Culturales y Técnicos del Consejo de Cooperación Cultural. Así como los desvelos y constante atención del Dr. Sven Nord, Administrador de la División de Enseñanza General y Técnica.

El señor Nord, licenciado en lenguas románicas en su país natal, Suecia, "Licencié d'Enseignement" en

BOLETÍN AEPE Nº3, DICIEMBRE 1970. Daniel POYÁN DÍAZ. La AEPE y el Consejo de Europa
Centro Virtual Cervantes

Francia, doctor por la Universidad de Estrasburgo, Lector de sueco en las Universidades de Nancy, Estrasburgo y París, ocupa el puesto de Administrador permanente en el Consejo de Europa, con responsabilidad particular para el "Proyecto Mayor Lenguas Modernas", cuya esencia, a petición nuestra, ha tenido a bien resumir en los siguientes párrafos:

La enseñanza de las lenguas modernas ocupa un lugar de importancia especial en el programa del Consejo de Europa, ya que la falta de habilidad para hablar o comprender las lenguas de los países vecinos constituye uno de los obstáculos más grandes en el camino de la unidad Europea.

El Consejo para la Cooperación Cultural, órgano responsable para la coordinación, supervisión y desarrollo de esta parte del programa general del Consejo de Europa, habiendo tomado en cuenta la recomendación de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación: que cada alumno europeo de más de diez años aprenda por lo menos una lengua europea de gran difusión, ha formulado el plan del "Proyecto Mayor para Lenguas Modernas". En gran parte, este proyecto consiste en estimular a los Gobiernos miembros y organizaciones no gubernamentales para que fomenten la enseñanza de las lenguas modernas.

Dado que los recursos del Consejo para llevar a cabo tal programa no son ilimitados, y que otras disciplinas exigen su atención, se ha formulado la política siguiente para mantener el momentum creado, en primer lugar, por el Consejo de Europa: primero, el establecimiento de centros europeos encargados de tareas específicas cada uno, cumpliendo con los requerimientos de información y de documentación de todos los países miembros; segundo, el apoyo moral y financiero de organizaciones independientes, cuyo objetivo es fomentar el estudio y la enseñanza de una o varias lenguas, o de la lingüística en sí, y de la difusión de información al respecto.

En lo que toca a este último aspecto, el Consejo de Europa se complace en haber cooperado en la formación y desarrollo de la AEPE. Será de gran interés para los miembros de la AEPE saber que, inspirados por su ejemplo, los profesores europeos de italiano han puesto en marcha la formación de una asociación parecida para agrupar a los profesores de italiano en todos los países miembros.

BOLETÍN AEPE Nº3, DICIEMBRE 1970. Daniel POYÁN DÍAZ. La AEPE y el Consejo de Europa
Centro Virtual Cervantes